



2/A PÁGINA

ante la nueva LEY POSTAL que definirá el futuro de Correos

UGT apuesta primero y como siempre
por la **RESPONSABILIDAD** y la **NEGOCIACIÓN**

ALGUNOS de los PUNTOS BASICOS PROPUESTOS por UGT ante la Ley Postal

garantizar la financiación del servicio postal universal estableciendo un plan de financiación que cubra las necesidades de Correos como prestador encargado del servicio postal universal a través de las diversas fuentes que posibilita la Directiva Europea y entre las que debe de figurar la aportación del Estado por medio del mecanismo de Ley de Presupuestos Generales y reconociendo un trato favorable al servicio postal universal mediante la exención de la aplicación del IVA al operador responsable de su prestación.

asegurar la existencia de la red universal de comunicaciones postales que garantiza el derecho de los ciudadanos españoles a un servicio postal universal cuya prestación corresponderá a Correos en las condiciones establecidas por la Constitución Española y la Directiva Europea, definiendo las condiciones de uso y mantenimiento de la red de distribución y de oficinas postales al objeto de salvaguardar dicha garantía de accesibilidad universal a todos los ciudadanos teniendo en cuenta las necesidades reales de la población o el territorio en que se resida para lo que se asegurará una adecuada densidad de puntos de acceso a los servicios postales y su distribución especialmente en las áreas rurales o diseminadas.

regular el acceso a la red postal pública, eliminando el sistema actual e impidiendo que los operadores privados actúen de forma parasitaria sobre el operador público beneficiándose de los bajos precios subvencionados de las tarifas públicas. El acceso a la red postal deberá cubrir los costes reales de los servicios que proporcione Correos.

proteger los derechos de los trabajadores de Correos así como el volumen y la calidad del empleo del conjunto del sector postal español estableciendo mecanismos de control y sanción que impidan de forma efectiva el "dumping" social.

potenciar el dialogo social en el ámbito postal impulsando la negociación colectiva y creando un marco de participación adecuado que posibilite la incorporación de los agentes sociales al proceso de desarrollo y modernización del operador publico en el nuevo contexto establecido por la nueva Ley Postal.

fomentar la participación real de los sindicatos estableciendo el compromiso de presencia de éstos en los Consejos de Administración y creando el Consejo de Personal como órgano paritario para el desarrollo de la política de personal.

impulsar que Correos pueda: 1) ser un instrumento para otras funciones del Estado más allá de los tradicionales servicios postales y en esta línea establecer que las entregas que realice Correos tengan las garantías administrativas apropiadas, 2) facilitar la recuperación de las actividades prestadas por la Caja Postal mediante la creación de un banco postal, 3) potenciar la diversificación al objeto de desarrollar otras actividades que resulten beneficiosas para Correos y Telégrafos.

Estos puntos y el resto de aspectos que han sido planteados, responden a un análisis serio y riguroso, de los retos que afrontamos. Se han elaborado desde la coherencia con los valores que defendemos, en consonancia con los objetivos de UNI Postal y sobre todo, configuran la voluntad irrenunciable de UGT de seguir trabajando para asegurar el futuro del Servicio Postal Universal, de Correos como prestador, del Sector Postal en su conjunto y en especial de los trabajadores que representamos.